



ADUANAS CUMPLIRÁ OPERATIVA NORMAL DURANTE CORTE DEL PUENTE INTERNACIONAL DE SALTO GRANDE

Se producirá desde este miércoles y hasta el sábado, el cierre circunstancial del puente internacional de Salto Grande.

La medida responde a la instalación de un segundo cierre en la esclusa de navegación para mejorar las condiciones de seguridad.

El cierre programado por las autoridades de la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande, se realizará desde el miércoles 5 y hasta el sábado 8 del corriente inclusive, en el horario de 09:00 a 16:00.

Durante el transcurso del cierre dispuesto, la Dirección Nacional de Aduanas cumplirá con la tramitación de las operaciones en forma normal, tanto en Control de Recintos, como en Comercio Exterior.

Los funcionarios se desempeñarán en el Área de Control Integrado (ACI) en sus horarios habituales, darán cumplimiento a la tramitación documental y verificación, habilitando luego el cumplimiento del tránsito en el paso de frontera, cuando sea posible, en el horario en que el puente permanezca abierto.